

- **T-MEC: riqueza pública a privados. JOHN SAXE-FERNÁNDEZ**

La 4T no transcurre en un vacío ético y mucho menos en ausencia de memoria histórica sobre la geopolítica y la geoeconomía de la imperialización de EU sobre las naciones de América del Norte. Además, es en el contexto de la dinámica global de clase en el centro y en la periferia capitalista, un proceso que ocurre en medio de un acelerado deterioro climático y de biodiversidad, totalmente ausente en el T-MEC trumpiano, en que resulta necesaria la auscultación crítica de los mecanismos financieros de extracción de riqueza de lo público a los privados de dentro y fuera de México, cuya lamentable formalización en el T-MEC, hace que amerite su derogación, como bien perciben líderes de EU en la avanzada electoral 2020.

Se trata de un fenómeno de larga data inscrito en una cambiante constelación histórica: una transición hegemónica compleja por tratarse no solo de fenómenos multipolarizantes y multidimensionales sino también existenciales, por el orden de probabilidad de guerra nuclear, como por el deterioro climático vinculado a los gases de efecto invernadero: el dióxido de carbono y el metano, entre otros. Ver el *Doomsday Clock* del Boletín de los Científicos Atómicos (<https://thebulletin.org/doomsday-clock/>) No sorprende que en el T-MEC no haya nada sobre el clima. La presidencia imperial de EU niega el cambio climático a pesar de que es la nación con mayor acumulación de GEI en la atmósfera desde el siglo XVIII. A tal falla hay que agregar los deplorables mandatos contra intereses vitales a la independencia y soberanía nacional. Su negociación fue un acopio de capitulaciones. Los gobiernos no consultaron a todas las partes. En el cuarto de al lado del peñanietismo sólo empresarios. Nada de sindicatos, gobiernos locales, campesinos, agricultores o miembros de la sociedad civil.

A esas ausencias se agrega una amnesia histórica acompañada de notable desinterés por la territorialización en curso de la inversión extranjera directa, con leyes abundantes en favor de los grandes consorcios y en detrimento de la población más vulnerable. Peor aún, analistas críticos del TLCAN y el T-MEC simplemente no tomaron en cuenta acontecimientos históricos fundamentales que nos ayudan a darle su justo peso a la larga historia vinculada a grandes episodios de masacres y saqueo que conllevó la imperialización de las naciones indígenas de la América del Norte, o la sombra de guerras como la desatada por EU contra México o los contratos para disimular el expansionismo vía abundantes adquisiciones territoriales.

Desde esas compras o guerras irregulares tipo “guerra al *narco*”, se percibe la hermandad entre el Tratado de Guadalupe de 1848 con el TLCAN y años después con el T-MEC. En momentos en que el Congreso de EU discutía el TLCAN (noviembre de 1993) el vicepresidente Al Gore en debate presidencial con Ross Perot desde la CNN reclamó a éste su oposición el tratado, comparando al Nafta (TLCAN), con la Compra de Luisiana (1803) y la de Alaska (1867) dejando claro el vínculo de esos instrumentos con el expansionismo territorial de EU.

En esta dimensión el T-MEC es peor, aunque ambos tratados están en línea de la *Mexico Purchase*. Así lo escribo porque en el T-MEC la Casa Blanca impuso tres regímenes distintos en materia de arbitraje inversor/Estado, tratándose de una bilateralidad entre tres, que acentúa las asimetrías frente a México y Canadá aunque entre EU y Canada desaparece el arbitraje de inversionista-Estado privilegiándose los tribunales nacionales o locales, o bien los instrumentos Estado a Estado. En contraste, advierte Manuel Pérez Rocha Loyo, entre EU y México persisten las disputas de inversores contra Estados en especial para contratos gubernamentales cubiertos relacionados con los amplios sectores de petróleo y gas, generación de energía, telecomunicaciones, transporte e infraestructura, los cuales siguen estando sujetos a todas las protecciones originales del capítulo 11 del TLCAN, es claro que, con la puntería del T-MEC puesta en todo rescate o revitalización de Pemex y la CFE.

Es bajo estas lesivas estipulaciones para el interés público nacional de México, nación que por décadas logró el autoabastecimiento en gasolinas y diésel, que se perpetró la destrucción sistemática de su petroquímica, que es necesario, ahora, revisar las la naturaleza, implicaciones y consecuencias de los mecanismos financieros de extracción de riqueza pública en favor de monopolios privados. Los instrumentos financieros en el marco del T-MEC profundizan la inequidad, inherente a la explotación capitalista y al despliegue de la desigualdad y la opacidad. Eso se realiza desde las Asociaciones Público-Privadas fomentadas por el FMI y el Banco Mundial. Máxime que en el T-MEC se diluye, en favor de EU, la capacidad de sus vecinos de incidir en un encuadre macroeconómico y monetario propio.

-----**EL FINANCIERO**----->

• **LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA PEQUEÑEZ. ROLANDO CORDERA CAMPOS**

Debería ser evidente: sin Estado no hay promoción de la inversión ni ampliación de espacios de negocio y oportunidad, tampoco aspiración al desarrollo. Idea, la del desarrollo, que entre nosotros tampoco ha acabado de naturalizarse como un proceso de transformación de estructuras y formas de producir, de cambio social y de participación social efectiva y duradera. De ahí que en los últimos tiempos, que arrancaron después de las décadas perdidas de fines del siglo XX, la ONU y la CEPAL insistan en que el desarrollo es expansión de derechos y afirmación de ciudadanía.

Equidad, desarrollo y ciudadanía fue la tríada que Naciones Unidas propuso al despuntar el presente siglo, como pauta maestra para salir del hoyo recesivo a que nos llevó la crisis de la deuda y el consiguiente ajuste ortodoxo para pagarla. Después, al calor de una nueva crisis, esta sí global y a un punto de desencadenarse como otra gran depresión, se impuso la recesión planetaria y desde Santiago de Chile, la Comisión y su secretaria ejecutiva Alicia Bárcenas,

proclamaron que había llegado la “hora de la igualdad” para este continente que algunos llaman perdido y otros “Extremo Occidente”.

Partir de otras premisas lleva a conclusiones distintas, pero sin riesgo a equivocación la mayoría de los mexicanos quiere buena ocupación, salarios remuneradores; una vida sin carencias en asuntos fundamentales: salud, alimentación, educación y techo; también, y en estos tiempos con mayor premura, seguridad pública y certeza jurídica. Eso es progreso y si le adjuntamos el sustantivo democracia, tendremos desarrollo.

Empero, poco de esto tienen los adultos que cruzaron la adolescencia en medio del vuelco estructural con el que se buscó implantar una economía abierta y de mercado. Hoy lamentamos los números de la economía que hablan de estancamiento y decaimiento, mientras las “condiciones críticas” de ocupación se tornan más graves y el desempleo abierto sale de su acecho.

Los ingresos más bajos han crecido gracias a una nueva política de salario mínimo reivindicatoria, pero para una sociedad adulta rumbo a la vejez y eminentemente urbana eso es insuficiente. De aquí la insistencia de regresarle al Estado su lugar en el concierto de los esfuerzos para reencauzar un nuevo curso de desarrollo.

Un Estado “desarrollador”, como lo llaman José Romero y otros colegas (*Estado desarrollador. Casos exitosos y lecciones para México, México, El Colegio de México, 2019*), es indispensable para restablecer la justicia social dañada, pero también para fincar las bases materiales, institucionales y productivas de un nuevo curso. Sin industria no hay marcha que dure y sin innovación es muy poco lo que se puede hacer en un mundo de cambios técnicos imparables.

La Agenda 2030 de la ONU, de nuevo reconocida este miércoles como parte de las responsabilidades mexicanas, no pasará del mero evento protocolario si no se dan los pasos necesarios hacia un Estado robusto en lo fiscal y lo institucional. Seguir dando vueltas a la reforma tributaria necesaria es renunciar a la reforma hacendaria y con ello a la tarea de gobernar.

Para superar la pobreza y abatir la desigualdad, así como para encarar el cambio climático y proteger la naturaleza, no hay más camino que la organización política de la sociedad. Y eso tiene que fincarse, en nuestro caso, en una organización estatal ágil y fiscalmente solvente.

A México le urge un Estado rico para dejar de ser pobres. Desarrollismo y sustentabilidad deben ser vistos como inseparables. Sólo así dejaremos esta lamentable economía política de la pequeñez en que nos metimos.

- **TODAVÍA NOS PUEDEN METER GOLES CON EL TMEC. ENRIQUE QUINTANA**

Hace ya 41 días que el Senado de Estados Unidos ratificó el Tratado México-Estados Unidos-Canadá y hace 29 días que lo firmó Trump.

No existen dudas de que el Parlamento canadiense hará lo propio en las próximas semanas y empezará a correr el plazo de 90 días para que el nuevo tratado entre en vigencia.

Algunos suponen que no hay ya cosas sustanciales por hacer y prácticamente solo hay que esperar a que se cumplan los plazos.

No es lo que piensan las diferentes empresas de la cadena del automóvil.

La semana pasada enviaron una misiva al gobierno señalando que en la tarea de definir la llamada “uniformidad de las reglamentaciones”, no habíamos avanzado en México.

¿De qué se trata?

Tal vez usted recuerde que las nuevas reglas del T-MEC cambiaron las reglas de origen en el sector y se estableció que, a partir de la entrada en vigor del tratado, el porcentaje de contenido regional requerido para el sector pasó de 62.5 a 66 por ciento, y en el plazo de tres años pasará a 75 por ciento.

Hay más detalles en el propio tratado respecto a esa regla, sin embargo, se requiere una medición uniforme en los tres países que determine si ese porcentaje se aplica al conjunto de las exportaciones, a cada planta en particular o incluso a cada auto.

Se trata de una negociación pendiente y la industria mexicana quiere tener voz para señalar a la Secretaría de Economía cuál debería ser la regla más apropiada para México.

En la industria, perciben que no se les ha escuchado y temen que al final nos tomen las prisas y puedan tomarse decisiones contrarias al interés de esta estratégica industria.

Pero hay más.

El capítulo 31 del T-MEC establece en su artículo 31.8 que a la fecha de la aprobación del tratado deberá establecerse una lista de 30 panelistas que serán definidos por consenso de las partes y que formarán los paneles que deberán participar en la resolución de controversias entre los tres países.

En el caso del TLCAN, este mecanismo fue entorpecido deliberadamente por los Estados Unidos, que proponía recurrentemente integrantes en los listados que eran inaceptables para México. Y de esta forma, no había manera de constituir los paneles.

Hay que recordar que este esquema no gusta a Trump, quien no ve bien que sean instancias diferentes a las norteamericanas las que tengan la última palabra en disputas comerciales.

Estamos contra el tiempo, y el sector privado mexicano aún no ve acción de parte de la Secretaría de Economía para que no nos vayan a meter goles y en la práctica bloquear la aplicación del capítulo 31.

Y estos son solamente dos ejemplos relevantes de una serie de acciones que se requieren emprender antes de la entrada en vigor del nuevo tratado.

Hay que hacer una revisión meticulosa de la legislación que tiene que adaptarse. Como tratado internacional, el T-MEC está por arriba de las leyes mexicanas y solo por debajo de la Constitución.

Si no nos ponemos las pilas y hacemos esa revisión cuidadosa, podríamos incurrir en violaciones del tratado con las cuales nos podrían meter goles.

La tarea es, sobre todo, del gobierno mexicano.

Pero el sector privado, en muchos casos, no parece estar atareado analizando las implicaciones de este nuevo esquema.

Se requiere un trabajo intensivo antes de que nos vayan a atrapar con los dedos en la puerta.

## -----LA JORNADA----->

- **Desmantela la UIF red de *factureras* ligadas a los *Papeles de Panamá*.  
ISRAEL RODRÍGUEZ**

Una organización criminal dedicada a la constitución de empresas fachada en el estado de México, creadas para emitir facturas falsas, recurrió a la suplantación de identidad con la ayuda de un ejecutivo bancario –no identificado– para realizar operaciones con dinero ilícito de empresas señaladas en los *Papeles de Panamá*, informó la Unidad de Inteligencia Financiera.

La UIF, dependiente directa de la oficina del Secretario de Hacienda, presentó ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra integrantes de una organización criminal que constituyó al menos 99 empresas emisoras de facturas falsas que operaban en el estado de México.

De acuerdo con la información, los fondos con los que se movía la organización provenían de operaciones ligadas a los *Papeles de Panamá*, un cúmulo de documentos confidenciales de la desaparecida firma panameña de abogados Mossack Fonseca, indicadores de lavado de dinero, que fueron divulgados por un conglomerado de periodistas en 2016.

Los recursos eran ingresados vía depósitos en efectivo y transferencias interbancarias. De estas últimas se tiene registro de transacciones por un monto de

6 mil 730 millones de pesos, realizadas a las empresas constituidas por la organización, explicó la UIF.

Los falsificadores de facturas realizaron retiros por cerca de 8 mil 500 millones de pesos, bajo un esquema de pago a tarjetas de nómina, informó la UIF ayer miércoles.

El martes la FGR informó que en un operativo llevado a cabo en coordinación con personal de la Secretaría de Marina Armada de México, se realizaron cinco cateos y fueron detenidos cuatro integrantes de la organización, que tenía su centro de operaciones en el municipio de Metepec.

La FGR ejecutó órdenes de aprehensión giradas por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero en contra de Néstor Alonso Ramírez Cervantes, Lizeth Araceli Barriga, Ramón Ramírez Larios y Ana Laura Contreras Nava.

Tres de los sospechosos fueron detenidos en dos domicilios de la colonia Condado del Valle Country Club, donde les aseguraron 17 equipos de cómputo, tarjetas bancarias, tres vehículos de lujo, 67 teléfonos celulares, cinco laptops, una caja fuerte, 50 chequeras firmadas, y aproximadamente 300 dispositivos *token* y 200 identificaciones.

Tras ejecutar las aprehensiones, un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez los vinculó a proceso por delincuencia organizada y lavado de dinero, otorgando cuatro meses para la investigación complementaria.

En octubre pasado, el Servicio de Administración Tributaria dio a conocer que se investigaba a 145 compañías *factureras* que emitieron documentos falsos que amparaban 282 mil millones de pesos.

### **Suplantación de identidad**

La UIF detalló que los miembros de la organización se beneficiaban de los recursos ilícitos mediante la suplantación de identidad de diversas personas físicas a quienes les generaron cuentas bancarias.

En la red de estafa participó una ejecutiva bancaria, quien les entregaba las tarjetas y los dispositivos *token* para que estos dispusieran de los recursos, abundó la UIF. No identificó la institución para la que trabajaba la ejecutiva.

- **Recuperación económica, más lenta de lo esperado, advierte Banco de México. BRAULIO CARBAJAL**

Recorta estimado de crecimiento para este año

La recuperación de la economía será más lenta de lo esperado hace sólo tres meses, sostuvo el Banco de México (BdeM). El organismo, que redujo a un rango de entre 0.5 y 1.5 por ciento su previsión de crecimiento para este año, ve riesgos

de que persista el ambiente de incertidumbre interna que ha afectado la inversión y que ello provoque retraso en proyectos o reducción del gasto de los consumidores.

El entorno actual marcado por la epidemia de coronavirus y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China sigue presentando riesgos que pueden afectar las condiciones macroeconómicas y la capacidad de crecimiento del país a mediano plazo, sostuvo Alejandro Díaz de León, gobernador del banco central.

### **Temen baja de nota**

A nivel local, resaltó el funcionario al presentar el informe trimestral octubre-diciembre 2019, los principales riesgos para que el país se enfile en un menor dinamismo económico, es una posible revisión a la baja de las calificadoras a la nota de Pemex o a la deuda soberana del país, así como un subejercicio del gasto público.

El BdeM también recortó a un rango de entre 1.1 y 2.1 por ciento su estimado de crecimiento del producto interno bruto para 2021. Ante estas revisiones a la baja, Díaz de León indicó que aunque se espera que la economía comience a recuperarse este año, el ritmo será mas gradual a lo esperado hace tres meses.

Ajustamos o diferimos la trayectoria de recuperación económica del país. Ahora creemos que (la recuperación de la economía) será más moderada de lo previsto, por eso la revisión del pronóstico para 2020; el intervalo actual muestra una recuperación con un ritmo menor, se retrasa respecto al informe anterior, dijo el gobernador del instituto central.

Asimismo, explicó que la revisión de 2020 responde, en parte, a una menor base de crecimiento a la esperada anteriormente, derivada, a su vez, de la ligera reducción de la actividad económica reportada en el cuarto trimestre de 2019.

Díaz de León recordó que la economía mexicana ha estado expuesta a un entorno de elevada incertidumbre tanto por factores internos como externos. El primero, asociado a la caída de los precios del petróleo; el segundo, asociado a las campañas presidenciales de Estados Unidos, y el tercero, por la renegociación del T-MEC y la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

### **Mayor inflación**

En cuanto a sus expectativas de inflación, el instituto central indicó que prevé cierre 2020 en un nivel de 3.2 por ciento, un aumento respecto al 3 por ciento que estimaba en su informe previo. De concretarse ese pronóstico, el índice de precios se colocaría por encima del objetivo del BdeM, que es de 3 por ciento.

Díaz de León explicó que este ajuste al alza se debe a incrementos en los precios de los productos agropecuarios y al efecto que se espera tenga el aumento al salario mínimo de 2020 sobre el resto de las revisiones salariales.

Se espera que la inflación general anual se mantenga en niveles menores a 3.4 por ciento y se ubique en 3 por ciento en el primer trimestre de 2021. Asimismo, la trayectoria para la inflación subyacente anual se ajusta ligeramente al alza, si bien mantiene una tendencia decreciente, previendo que se ubique en 3 por ciento en el cuarto trimestre de 2020.

Sobre las perspectivas de creación de empleo de 2020, éstas también fueron revisadas a la baja, toda vez que se espera que el número de puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social esté en un rango de entre 440 y 540 mil, cuando tres meses antes estimaba que fueran entre 400 y 600 mil puestos.

### **Se suma al Día sin Mujeres**

Respecto a la participación que tendrá el BdeM en la convocatoria del próximo 9 de marzo denominada Un día sin mujeres, Díaz de León señaló que el instituto central es solidario y sensible a toda expresión que busque soluciones a la violencia. Es una oportunidad para que mediante diversas formas de expresión se reflexione.

Al respecto, Irene Espinosa, subgobernadora del banco central, señaló que ella se sumará al movimiento por medio de la ausencia en sus labores, además de que condenó las altas cifras de violencia contra las mujeres, las que considera inaceptables.



- **Sector eólico en México invertirá hasta 1,300 mdd en 2020**

CIUDAD DE MÉXICO.- El sector eólico en México espera incorporar poco más de mil 200 megawatts de capacidad instalada durante este 2020, lo que significará inversiones de entre mil y mil 300 millones de dólares.

Leopoldo Rodríguez, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, dijo que los recursos se destinarán al desarrollo de once proyectos, de los cuales seis corresponden a las subastas y cinco a contratos legados para satisfacer la demanda del mercado.

- **Hackers endurecen chantaje a Pemex**

CIUDAD DE MÉXICO.- Información sensible de Pemex se exhibe en internet. Hackers habilitaron el portal Dopple Leaks, en la Deep Web, como represalia contra empresas que fueron atacadas con ransomware para vulnerar sus servidores, pero que se resisten a pagar a los cibercriminales un rescate por liberar esos equipos.

En el caso de Pemex, hackeada en noviembre, la exigencia es de 565 bitcoins (4.9 millones de dólares). En el portal se exhiben datos, planos de infraestructura y trabajos corporativos de varias firmas, entre ellas la petrolera, así como información de proveedores, clientes y datos personales de empleados. Como presión para cobrar la extorsión, los hackers amagan con publicar todos los datos robados.



## ----- MILENIO ----->

- **Desempleo aumenta a 3.7% en enero, mayor nivel desde 2016**

En enero de 2020, el desempleo en México aumentó a 3.7 por ciento, su mayor nivel desde diciembre de 2016 y la tasa más alta en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Durante el primer mes del año, de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad, también repuntó la necesidad de trabajar más tiempo; no obstante, la informalidad registró una disminución.

La tasa de desempleo fue de 3.7 por ciento, superior a la del mes previo, cuando fue de 3.2 por ciento. En su comparación anual, la tasa de desempleo aumentó durante enero de 2020 frente a la de igual mes de 2019, cuando fue de 3.5 por ciento. En tanto, la tasa de subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su empleo actual le demanda) representó 7.5 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue mayor a la de igual mes de un año antes que se ubicó en 6.9 por ciento.

- **Acero mexicano queda exento de aranceles en EU**

La Secretaría de Economía informó que el 25 de febrero de 2020, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos determinó que las exportaciones mexicanas de estructuras de acero no causaron daño a la industria norteamericana, por lo que no se impondrán aranceles a los productos de México.

El pasado 30 de enero, el Departamento de Comercio de Estados Unidos había publicado su resolución final donde determinó que las exportaciones mexicanas de acero se realizaron en condiciones de dumping y beneficiadas por subvenciones, por lo que esto quedó a favor de los productos enviados desde México.

## ----- LA RAZÓN ----->

- **Destinan bancos 62 mmdp en créditos para impulsar a MiPymes**

La Asociación de Bancos de México, en conjunto con el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera, destinaron 62 mil millones de pesos en créditos durante este año para impulsar el crecimiento de las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas del sureste.

Dicha acción forma parte de un nuevo modelo de los Programas de Crédito y Garantías, busca impulsar el Producto Interno Bruto per cápita en esta zona, donde hay una parte importante de la población del país sin acceso al desarrollo económico, explicó Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM.

- **Alista Banco Sabadell inversión en México por 170 mdd en turismo**

Banco Sabadell informó que invertirá en tres proyectos turísticos, que forman parte del Plan Nacional de Infraestructura, para los que destinará 170 millones de dólares. Además, dio a conocer que financian siete proyectos energéticos, pertenecientes a la Ronda 1 y 2 de Pemex. De la misma forma anunciaron su interés por otorgar créditos al consumo y aumentar el nivel de bancarización.

- **Grupo México alista gasto por 2 mil mdd**

El gigante minero Grupo México, con negocios también en los sectores transporte e infraestructura, planea elevar sus inversiones a casi dos mil millones de dólares durante este año, dijo el miércoles una ejecutiva.

Grupo México, que reportó en la víspera un ligero incremento en su flujo operativo del cuarto trimestre, destinará la mayor parte del monto, mil 217 millones de dólares, a distintos proyectos minero metalúrgicos en sus plantas de España, Estados Unidos, México y Perú.

- **Recorte Banxico tendrá impacto modesto en reactivación económica**

El beneficio de usar la política monetaria para reactivar la economía de México sería modesto y el riesgo de hacerlo es elevado, dijo la mayoría de los miembros de la junta de gobierno del Banco de México, según la minuta de su última reunión revelada este jueves.

Banxico recortó a mediados de febrero su tasa clave por quinta ocasión consecutiva en 25 puntos base, para llevarla a un nivel de 7.0%. No obstante, se mantiene como la tercera más elevada dentro del G-20, en medio de una desaceleración económica.

- **Coronavirus alimenta la incertidumbre de los CEO mundiales: PwC**

El impacto en las grandes empresas a partir de la interrupción de la actividad económica en China por el brote del coronavirus está alimentado de nuevo la incertidumbre en los inversionistas mundiales advirtió el Socio Director de PwC, Mauricio Hurtado de Mendoza.

Si bien se resolvió la tensión comercial mundial con la firma de la fase 1 del acuerdo entre Estados Unidos y China y con la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el del coronavirus y su potencial transmisión a otros países, alimenta de nuevo la preocupación de los grandes líderes, **consideró** Hurtado de Mendoza.

- **Empleo de IMMEX registra su menor crecimiento desde 2009**

Los empleos de las empresas inscritas en el Programa de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación sumaron 3 millones 018,728 en diciembre de 2019, lo que representó un alza de 0.1%, su menor dinamismo desde noviembre de 2009, informó el Inegi.

A finales de 2006 la Secretaría de Economía instrumentó el IMMEX, con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

- **Banxico a punto de tocar 'stop loss'. EN EL DINERO / Joel Martínez**

El Informe de Inflación del trimestre octubre-diciembre de 2019 que se presentó ayer, me deja claro que Banxico vive en un mundo muy alejado de la realidad económica que domina hoy al mundo.

El Banco de México revisó marginalmente la inflación general al alza. Pasó de un cierre promedio del cuarto trimestre de 2020 de 3 por ciento de inflación general a uno de 3.2; aunque regresa a 3 para el primer trimestre de 2021.

La misma historia es con la inflación subyacente, que en la actualidad es el tabú del banco central. Banxico espera una tendencia clara de baja en la trayectoria de precios del índice subyacente de 3.6 por ciento en el primer trimestre del 2020 a 3.3 en el segundo; 3.2 en el tercero y 3 en el cuarto.

¿Qué cambió? que ¡subió un décimo! del segundo al cuarto trimestre, o sea.

En dónde sí hizo una revisión un poco más profunda fue en el crecimiento económico, pues bajó el promedio de aumento del PIB para 2020 de un rango de 0.8 por ciento a 1.8 a otro de 1.3 a 2.3, es decir que lo bajó de 1.8 por ciento a uno de 1.3, esto es un ajuste de 28 por ciento; medio punto porcentual menos.

Entonces... ya no entiendo.

Sabemos que su mandato no es el crecimiento, pero sus propios números arrojan que la inflación general y la subyacente están bajo control. Es decir, va en camino a su objetivo, el cual lo han puesto rigurosamente en 3 por ciento. En los corros financieros se cuestionan: desde cuando Banxico ha sido tan exigente con una inflación del 3 por ciento, cuando casi nunca lo ha logrado.

Oficialmente, en 2004 se puso la meta de que la inflación general tiene como objetivo 3 por ciento con un rango de un punto arriba y un punto abajo. El techo es 4 y el piso es 2 por ciento.

De 2004 a 2019 el promedio de la inflación general fue de 4.14 por ciento y el de la subyacente de 3.64 puntos porcentuales. En ese periodo solo dos veces se ha alcanzado estrictamente la meta de inflación general: en 2015 con 2.13 y en 2019 con 2.83 por ciento. La inflación subyacente anual se ha logrado tres veces: en 2012 con 2.90; en 2013 con 2.78 y en 2015 con 2.41 por ciento.

No parece haber justificación interna lógica para tener en México la política

monetaria más restrictiva del mundo, y menos acompañada de una política fiscal que igualmente es de las más restrictivas del planeta.

Y en la parte externa, la situación parece haber superado a Banxico.

El coronavirus ha venido escalando y generando la idea de que el daño a las economías será importante. En el reporte de inflación de ayer, el gobernador mencionó este riesgo, incluso puso una lámina de como las correderías han bajados sus estimaciones del PIB de China para el primer trimestre.

Pero creo que no lo dimensionan.

Las bolsas estadounidense han caído en los últimos días: 8.6 por ciento el Dow Jones; 7.9 el S&P y 8.6 el Nasdaq. Los futuros de los fondos federales descuentan una tasa de 1 por ciento para finales de 2020, lo que implica 50 básicos abajo. La discusión ya no es si la Fed baja o no, sino cuándo empieza, si en abril o en junio.

Si bien la semana pasada hablamos sobre que las tasas de los treasuries de 10 y 30 años en Estados Unidos habían caído 30 básicos en lo que iba del año, ahora en una semana cayeron el doble. El treasury de 10 años está en 1.33 por ciento y el de 30 años en 1.80, las tasas más bajas de la historia.

El Banco de México está rebasado, habrá que esperar a ver qué hace la Fed para determinar el rumbo de las tasas en México.

Ayer aumentó la expectativa de que el presidente de la Fed, Jerome Powell, pudiera hablar para mandar un mensaje que tranquilice a los mercados de Estados Unidos y de México. Está claro que las decisiones de la Fed obligarán a Banxico a seguirlo, con lo que tomará su pérdida como banco central guía; ya camina muy atrás de la curva. Esperemos que el costo sólo sea el desprestigio.